



Lior Rubin/StillPictures

La recuperación

del suelo

CRISTINA NARBONA describe la experiencia con la desertificación de un país desarrollado y las medidas tomadas para combatir este problema

España, un país desarrollado afectado por la desertificación, hace más de cien años que se encuentra a la vanguardia de la lucha contra este fenómeno. Comenzó restaurando las áreas de tierras degradadas en la segunda mitad del siglo XIX y, desde entonces, se estima que se ha reforestado una décima parte del país – unos cinco millones de hectáreas de tierra – para proteger los suelos y regular el ciclo hidrológico.

España fue el primer país industrializado en seguir las recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Desertificación, que tuvo lugar en Nairobi en 1977, al preparar al año siguiente el Programa de Acción en la Vertiente Mediterránea. Tres años después inició la ejecución del plan de acción de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación a través del proyecto LUCDEME, que aún continúa en ejecución. Posteriormente, participó activamente en la negociación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y su anexo sobre su ejecución en el Mediterráneo norte. A través del Programa de Acción Nacional contra la Desertificación (PAND), se realizó un diagnóstico detallado

de la desertificación en el país al analizar las interacciones con las estructuras de planificación estratégica. Esto demostró la coherencia entre los principios y las medidas propuestas en el PAND y planes sectoriales, como el Plan Forestal Español y la planificación forestal regional, el Plan Hidrológico Nacional y los Planes de Cuencas Hidrológicas, los programas de desarrollo regional y rural y el Plan Nacional de Regadíos. Los principios de la Convención también se han integrado a los requisitos agroambientales, para recibir ayuda como parte de la Política Agraria Común, una nueva Ley de Montes, decretos de planificación para rehabilitar los acuíferos sobreexplotados, planes para la ordenación de sequías y otras áreas más amplias, como las políticas de desarrollo rural.

Planificación estratégica

El diagnóstico mostró que se había hecho mucho en el pasado, pero que las políticas y medidas no se habían coordinado entre sí, porque las cuestiones sobre el suelo y los recursos hídricos atañen a muchos sectores. Esto subraya la importancia de coordinar políticas en el PAND, algo esencial si lo que se busca es lograr unificar soluciones y evitar conflictos perjudiciales por el uso de la tierra.

Se ha tomado una amplia variedad de medidas en la ordenación de las tierras de labranza, los bosques y los recursos hídricos, que van desde la investigación a la toma de conciencia, pasando por el desarrollo, el control y la evaluación.

Las regulaciones de eco-condicionalidad han integrado consideraciones ambientales a la política agraria de precios y mercados, con un abanico de requisitos y de prácticas preventivas contra la desertificación irrestricta. El programa de medidas agroambientales – que obliga a todos los granjeros a seguir un código de buenas prácticas – se ha consolidado y ha demostrado ser un instrumento útil en la lucha contra la desertificación. Asimismo, se obtuvieron resultados positivos con otro programa que ofrece incentivos para la reforestación, especialmente en áreas marginales.

El Plan Forestal español –cuyos objetivos, prioridades y guías de acción están coordinados con estrategias y planes regionales – tiene como meta proteger los suelos de la erosión y la desertificación, regular las fuentes y suministros de agua y hacer una planificación dinámica de las cuencas hídricas, centrándose en la ordenación sostenible de los recursos.

Estas actividades están financiadas conjuntamente con la Unión Europea, en tanto que el Departamento de Diversidad Biológica invertirá unos 80 millones de euros en el Plan de 2005–2008: este año se gastarán 10 millones de euros en la restauración urgente de las áreas afectadas por incendios forestales. Todos los instrumentos de planificación utilizados (“Inventario Nacional de Erosión de Suelos”, “Mapa forestal” y “Plan de Actuaciones Prioritarias en materia de restauración hidrológica forestal, control de la erosión y defensa contra la desertificación”) proponen una gama de actividades básicas, definen áreas prioritarias, formulan propuestas y evalúan posibles acciones.

Entre otras medidas en este campo, un Plan de Control de los Recursos Forestales proporcionará una ordenación sostenible de los bosques. Se invertirán más de 16 millones de euros para mejorar los mecanismos de prevención, observación y extinción de incendios forestales y para realizar campañas preventivas de silvicultura y concienciación. Asimismo, se trabajará para ►

defender y proteger las áreas montañosas de las plagas, enfermedades y daños que surjan de las sequías y otras condiciones climáticas adversas.

Política hídrica

La política hídrica combate la desertificación al mitigar los efectos de la sequía y al ordenar las aguas subterráneas y la salinización de los suelos a través de sistemas de riego. Las autoridades de las cuencas hidrográficas han preparado planes de acción especiales para emergencias y posibles sequías y un sistema general de indicadores de recursos hídricos. Los ministerios de Medio Ambiente y de Agricultura, Pesca y Alimentación establecieron el Observatorio Nacional de la Sequía; un centro científico para pronosticar, mitigar y vigilar sus efectos. La Administración Agraria provee pólizas de seguros contra sequías para los cultivos principales de las zonas áridas.

La ordenación y la protección de las aguas subterráneas deben incorporarse a la planificación de los recursos hídricos, en tanto que debería prepararse un Plan de Acción de Aguas Subterráneas para cada cuenca fluvial, de modo de facilitar su uso sostenible. De acuerdo con la Ley de Aguas, cada plan de cuencas debe tener una planificación hidrológica, forestal y de conservación de los suelos y debería incluir acciones de protección para las zonas de captación y para la regulación del ciclo hidrológico. El Plan Hidrológico Nacional los incorpora, en tanto que el Plan Nacional de Regadíos contiene criterios ambientales para la ordenación hidrológica y de la tierra, de manera de prevenir la degradación de la tierra, restaurar los acuíferos y reducir el proceso de desertificación. También existe un programa para el control ambiental del riego que permite ir siguiendo los cambios en sus efectos y las posibles medidas correctivas.

Investigación y desarrollo

España posee una comunidad de investigadores amplia y variada que estudia la desertificación. Los estudios principales se emprendieron por primera vez en los años 70: muchos formaban parte del Proyecto LUCDEME y otros se desarrollaron en universidades y en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Desde 1986, todos estos esfuerzos se han incorporado al Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica. Las comunidades autónomas y la Unión Europea también prestan atención a estos temas.

En el documento de trabajo del Plan de Acción Nacional se reseñan varios instrumentos para evaluar, controlar y realizar inventarios de las áreas afectadas por la desertificación. El Departamento de Diversidad Biológica es responsable de:

- Mapas de suelos del Proyecto LUCDEME, que ayudan a planificar la restauración o rehabilitación en las áreas afectadas por la desertificación y son esenciales para preparar mapas que muestren la capacidad de uso y vulnerabilidad de un determinado territorio. Se están realizando desde 1985, en colaboración entre las universidades y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Actualmente, 142 mapas cubren el 13,93% del territorio del país y en el mediano plazo se ampliarán de modo de cubrir todas las provincias afectadas. En 2006–2007 se destinarán más de 450.000 euros para la realización de mapas y su digitalización.
- La Red de Estaciones experimentales de Seguimiento y

Evaluación de la Erosión y la Desertificación (del Proyecto LUCDEME) cuenta con 46 estaciones experimentales, administradas por las universidades y los centros de investigación, según acuerdos con el Departamento de Diversidad Biológica. Esta red se estableció en 1995, con el objetivo de coordinar y utilizar de un mejor modo los diversos estudios de investigación realizados desde los años 80 y proporciona ‘in situ’ un control continuo y detallado de los mecanismos esenciales de la desertificación. Se asignarán 1,5 millones de euros para su mantenimiento durante el período 2006–2008.

■ Evaluación de la acción para combatir la desertificación, que muestra técnicas útiles para aplicar en las áreas afectadas y difunde las estrategias disponibles y métodos de restauración en España y en otros países miembros del Anexo IV de la CNULD. Se le asignaron 380.000 euros.

■ El Inventario Nacional de Erosión de Suelos, que actualiza el mapa del estado de la erosión en todo el país, realizado entre 1986 y 2002. Se han publicado mapas de trece provincias, hay seis en preparación y está por comenzar la labor para cuatro provincias más. Se le asignarán 3 millones de euros.

■ Establecimiento de un sistema de indicadores de desertificación en España. Una vez que se hayan completado su selección y su definición, se aplicarán a casos específicos.

Se están preparando un registro y una base de datos que describan todos los sectores vinculados a la lucha contra la desertificación y organizándose encuentros y talleres para promover su asimilación y un mejoramiento tecnológico. Se publican materiales y se montan exposiciones. Se está instalando una red de proyectos de demostración sobre la restauración y la ordenación sostenible de las áreas afectadas: esta red identifica, formula y desarrolla un grupo de proyectos y muestra la viabilidad técnica, económica y ambiental de las propuestas para ordenar, utilizar y/o restaurar las tierras, formuladas en el marco de la lucha contra la desertificación,

En España se llevarán a cabo dos encuentros de importancia para estudiar todos los aspectos de la desertificación en mayor profundidad: el Segundo Simposio Internacional sobre Desertificación y Migraciones se realizará en Almería entre el 25 y el 27 de octubre de 2006, como parte del Año Internacional de los Desiertos y la Desertificación y en el otoño boreal de 2007 España acogerá la Octava Conferencia de las Partes de la CNULD ■

Cristina Narbona es Ministra de Medio Ambiente de España.



Oto Stadler/ShillPictures